

## **PPT realizó en Valencia**

### **1er ENCUENTRO NACIONAL DE CONCEJALES Y MIEMBROS DE JUNTAS PARROQUIALES PROGRESISTAS**

Valencia, junio 20. (Especial). El partido Patria Para Todos realizó el 1er Encuentro Nacional de Concejales y Miembros de Juntas Parroquiales Progresistas, que reunió a un centenar de personas que debatieron sobre la realidad y futuro de las instancias municipales.

La instalación estuvo a cargo del diputado del Parlamento Latinoamericano y miembro de la Dirección Nacional del PPT, Gustavo Hernández, quien destacó la importancia que tiene en estos momentos analizar la realidad política del país y señaló algunos cuestionamientos que hace el partido al proyecto de Ley Orgánica de Procedimientos Electorales.

Los ponentes fueron el abogado Sabino Zamora, quien habló de “Las competencias de los concejales y miembros de juntas parroquiales. Marco legal”; el concejal aragüeño José Gregorio Sánchez, con “El futuro de los concejos municipales y de las juntas parroquiales” y la concejala de Caracas, Andrea Tavares, con “Una política para los concejos comunales. Las comunas ( La nueva geometría del poder y el socialismo)”.

En este encuentro se redactó la “DECLARACIÓN DE VALENCIA”, en la cual el PPT reafirma su compromiso con el país y con un proceso revolucionario plural, diverso, democrático, que nos conduzca hacia un socialismo productivo y ético.

# **1er ENCUESTRO NACIONAL DE CONCEJALES Y MIEMBROS DE JUNTAS PARROQUIALES PROGRESISTAS**

## **DECLARACIÓN DE VALENCIA**

Nosotros, Concejales y Miembros de Juntas Parroquiales de todo el territorio nacional, reunidos en la ciudad de Valencia, estado Carabobo. El día 20 de Junio de 2009, en ocasión del “1er Encuentro Nacional de Concejales y Juntas Parroquiales Progresistas”, declaramos:

- 1.** Consideramos que los concejos municipales y las juntas parroquiales del país son organismos que siguen teniendo plena vigencia, en consecuencia, rechazamos cualquier intento de suprimirlos.
- 2.** Nos comprometemos a legislar y a promover, en consulta permanente con la ciudadanía, ordenanzas que profundicen la democracia y, al mismo tiempo, asumimos como tarea primordial hacer realidad los presupuestos participativos.
- 3.** Acordamos trabajar para preservar el patrimonio cultural y arquitectónico de nuestros municipios y parroquias.
- 4.** Lucharemos por consejos comunales abiertos, como instancias de debate político, no dependientes de ningún partido. Creemos necesario que se transformen en un actor fundamental en la solución de problemas sociales del país, especialmente en la lucha contra la violencia.
- 5.** Exhortamos al poder ejecutivo municipal a respetar las competencias de los concejos municipales y de las juntas parroquiales.
- 6.** Rechazamos de manera categórica la nociva práctica que tiende a extenderse, de expulsar violentamente a concejales de sus respectivas cámaras municipales y exhortamos a los jueces que apliquen las leyes de manera expedita, sin distinciones, dado que, de lo contrario, se estaría violentando la legalidad democrática.
- 7.** Expresamos nuestra más profunda preocupación por la aprobación, en primera discusión, del proyecto de LEY ORGANICA DE PROCESOS ELECTORALES, en la Asamblea Nacional, debido a que viola principios constitucionales, especialmente el de la proporcionalidad en materia electoral.
- 8.** Trabajaremos por la construcción de un país solidario, democrático, productivo, diverso, en el que se implante una nueva ética, que tenga como valor la verdad. Esa nueva Venezuela será socialista o no será.
- 9.** Nos solidarizamos con Carlos Marcelino Chancellor Ferrer, alcalde del Municipio Sifontes del estado Bolívar, quien salió favorecido con el 63,52 % de los votos, el pasado 23 de noviembre y no ha podido asumir su cargo por que intereses políticos y económicos lo mantienen injustamente privado de su libertad, desde hace tres años.